



Asociación de Concesionarios de Automotores de la República Argentina

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de Mayo de 2020

Señor
Intendente de la Ciudad de Bahía Blanca
Hector Gay
S/D

De nuestra consideración:

Teniendo en cuenta la situación de aislamiento social preventivo y obligatorio, y las excepciones que están admitidas a nivel Nacional, solicitamos por este intermedio nos permita la apertura de nuestros Salones de Ventas de Autos y Motovehículos. El esquema es poder operar en horario reducido de 6 hs, evitando la apertura y cierre fuera del horario pico de tránsito, dependiendo de los usos y costumbres de cada Provincia, con personal mínimo y rotativo para las áreas de administración y ventas, con estrictas medidas de seguridad sanitaria plasmadas en un protocolo desarrollado a tal efecto, y minimizando por parte de nuestro personal el uso del transporte público.

A su vez, queremos expresar nuestro compromiso social empresarial para cada una de las zonas donde intervenimos, poniéndonos a disposición de cada Municipio y Gobernación, ofreciendo nuestras instalaciones para lo que la comunidad la necesite, por ejemplo, como centro de vacunación o atención de emergencias que hagan a nuestra actividad esencial. Para ello, los concesionarios podrán adherirse a través nuestro sitio web.

Esperando una respuesta positiva, lo saludamos atentamente.

Un cordial saludo.



A.C.A.R.A.
RUBEN DARIO BEATO
SECRETARIO GENERAL



Ricardo Salomé
Presidente